

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DESEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL BARRIO HATILLO, EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA”
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-102452-COI-1364-26 (PAF-ATMINDEPORTE-I-019-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DESEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL BARRIO HATILLO, EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA”
CONTRATISTA	<p>CONSORCIO RECREODEPORTIVO HELICONIA REPRESENTANTE. LEGAL: ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO, INFENTIHCAF Q CQN CC. No. 78.079.468 NIT: 903779969/7</p> <p>CONFORMADO POR:</p> <p>- CRISTIAN LONDO\$ O PORTACIO. INFENTIHCAF Q CQN CC. No. 10.955.544, CQN WN PQRCENTALE FE PARTICIPACIÓN FEL 50' .</p> <p>- CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE, INFENTIHCAF Q CQN CC. No. 79.508.558 CQN WN PQRCENTALE FE PARTICIPACIÓN FEL 50'</p> <p>- DORIS NICOLAS CASSAD DARRETO, INFENTIHCAF Q CQN CC. No. 10.768.196, CQN WN PQRCENTALE FE PARTICIPACIQN FEL 40'</p>
INTERVENTOR	NIA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
SUPERVISOR	ALBERTO JOSE LARA DEL CASTILLO
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS. ETAPA 1: QUINCE (15) DÍAS. ETAPA 2: OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$213.783.500,00) M/CTE ETAPA 1: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$10.710.000,00) ETAPA 2: DOSCIENTOS TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$203.073.500,00)
FECHA DE INICIO ETAPA 2	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN ETAPA 2	12 DE MAYO DE 2023

NOVEDADES DE LA ETAPA 2			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.2	Desde	Hasta
		12 DE MAYO DE 2023	26 DE MAYO DE 2023
	Suspensión No.3	13 DE JUNIO DE 2023	13 DE JULIO DE 2023
	Prórroga 1 a la suspensión No. 3	13 DE JULIO DE 2023	18 DE AGOSTO DE 2023
	Prórroga 2 a la suspensión No. 3	19 DE AGOSTO DE 2023	02 DE OCTUBRE DE 2023
	Prórroga 3 a la suspensión No. 3	03 DE OCTUBRE DE 2023	03 DE NOVIEMBRE DE 2023
	Prórroga 4 a la suspensión No. 3	03 DE NOVIEMBRE DE 2023	03 DE DICIEMBRE DE 2023
	Reinicio No. 2	23 DE NOVIEMBRE DE 2023	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	OCHO (8) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	DOS (2) MESES y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.	
	Prórroga No. 2	VEINTIDOS (22) DÍAS CALENDARIO.	

NOVEDADES DE LA ETAPA 2		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	97 DÍAS	
ADICIONES	Adición No 1	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000)
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000)	

CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA 2		
PLAZO EJECUTADO	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS	
VALOR FINAL	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$215.073.500)	
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE FEBRERO DE 2024	

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la ejecución y terminación de la **Etapa II** del contrato No. **3-1-102452-COI-1364-26 (PAF-ATMINDEPORTE-I-019-2022)** cuyo objeto es **REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DESEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD RECREODEPORTIVA DEL BARRIO HATILLO, EN EL MUNICIPIO DE HELICONIA”**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, para su aprobación.

Nota*: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la intervención, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e intervención de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **ocho (8) días del mes de febrero de 2024**.

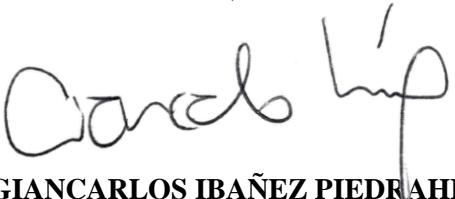
INTERVENTORIA


ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO RECREODEPORTIVO
HELICONIA

SUPERVISOR


ALBERTO JOSE LARA DEL CASTILLO
SUPERVISOR
FINDETER

CONTRATANTE (PATRIMONIO AUTONOMO)


GIANCARLOS IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

Revisó: Yaneth Maya
Abogada Senior Legal Services
BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria S.A.

Vo.Bo Carlos David Rodriguez Medina, Abogado Contratación Derivada Findeter. 

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor